

CRÓNICA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CELEBRADO EL
30 DE ABRIL DE 2020

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL: TASA PRESTACIÓN SERVICIOS DE
ALCANTARILLADO (EXPTE. 3108/2020)

La alcaldesa explica el punto, que propone la supresión de esta tasa y la bajada del Impuesto de Bienes Inmuebles que se votará en el punto siguiente, al objeto de minimizar los efectos de esta pandemia en las economías familiares y siempre en el ámbito de nuestras competencias, pensando en el medio plazo, pues la supresión de esta tasa entrará en vigor el próximo año, pensada como medida complementaria a las inmediatas que ya se han puesto en marcha o que se van a impulsar desde el Ayuntamiento. La supresión de la tasa de alcantarillado supone una minoración de ingresos para el Ayuntamiento del entorno de los 265.000 euros, dinero del que podrán disponer los vecinos.

Vecinos por San Lorenzo votará a favor por responsabilidad política. Por su parte, el Partido Socialista se abstendrá porque considera que no es el momento de traer este asunto a Pleno. Vox siempre está a favor de bajar impuestos. Podemos-Equo, a través de su portavoz, Esteban Tettamanti propone dejar sobre la mesa este punto y el siguiente, correspondiente a la bajada del IBI para realizar informes y no apresurarse.

El punto se aprueba con los votos a favor de Partido Popular, Vecinos por San Lorenzo y Ciudadanos. Se abstienen Partido Socialista y Podemos-Equo.

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE
NATURALEZA URBANA Y RÚSTICA (EXPTE. 3106/2020).

Se produce un debate similar en este punto, cuyo resultado es el mismo que el anterior: se aprueba con los votos a favor de Partido Popular, Vecinos por San Lorenzo y Ciudadanos. Se abstienen Partido Socialista y Podemos-Equo.

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL, MEDIANTE LA
CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTARIOS (EXPTE. 3139/2020).

El tercer punto del Orden del Día que es la modificación de créditos del vigente presupuesto municipal mediante la concesión de créditos extraordinarios o suplementarios. Con respecto a este punto, y como ya hemos comentado todos los grupos, nos enfrentamos a una situación sin precedentes, or ello necesario adoptar algunas medidas, o adoptar medidas, algunas de ellas con carácter urgente

Se desgranar todas las modificaciones de crédito por partidas. El Interventor da las explicaciones técnicas que le son requeridas.





José María Herranz dice que del millón y medio de modificaciones de crédito solo 660.000 tienen que ver con la situación de crisis. En cualquier caso, por responsabilidad política votarán a favor.

Elena Valera indica que su grupo también va a apoyar las medidas, así como Marta Cebrián, la portavoz de Vox. Esteban Tettamanti plantea una serie de modificaciones, como reducir la partida destinada a las Fiestas Patronales.

No se admite la enmienda y se vota el punto tal como se planteó inicialmente, con los votos a favor de Partido Popular, Ciudadanos, Vox, Partido Socialista y Vecinos por San Lorenzo y la abstención de Podemos-Equo.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 (EXPTE. 3169/2020).

Se aprueba por unanimidad la creación de una Comisión especial de información y seguimiento de esta situación, de carácter temporal y constituida durante el tiempo que permanezca la crisis sanitaria y sus efectos. Se plantea como una Comisión de tratamiento de propuestas e iniciativas y de seguimiento de las iniciativas y medidas que se pongan en marcha, considerando de especial importancia abordar el día a día cambiante por la situación que tenemos y que estamos viviendo. Esta Comisión estará formada por un representante de cada Grupo Municipal, cuya designación se comunicará en los próximos días a tales efectos para su constitución, y será presidida por mi persona, con el funcionamiento orgánico establecido en el Reglamento..., en el ROF. Sin duda, espero que esta sea una propuesta que contará con el apoyo de todos los miembros de la Corporación.

El resto de mociones presentadas son retiradas por los grupos municipales.

